



**CONTINUACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE LAS ALERTAS FARMACÉUTICAS RELACIONADAS
CON VALSARTÁN**

Ayer, 5 de julio de 2018, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios dio traslado a esta Consejería de Salud de las 17 alertas relacionadas con el principio activo valsartán.

Como ya saben, el motivo de estas alertas es que se ha detectado la impureza N-nitrosodimetilamina (NDMA) en el principio activo valsartán fabricado por Zhejiang Huahai Pharmaceutical Co. (China). Estas alertas farmacéuticas se refieren únicamente a determinados lotes de medicamentos que contienen valsartán como principio activo, bien sólo o en combinación.

Les informamos que desde esta Consejería, esa misma tarde se dio traslado a todas las oficinas de farmacia, almacenes distribuidores, servicios de farmacia hospitalaria, centros sociosanitarios, centro penitenciario, gerencias y direcciones médicas de los hospitales y de atención primaria, colegios oficiales de médicos y farmacéuticos y la web oficial de riojasalud, informando sobre la retirada inmediata de los lotes afectados.

Le solicitamos que si acude un paciente a su oficina de farmacia en tratamiento con un medicamento que contenga valsartán, demandando información sobre estas alertas, siga las instrucciones siguientes:

- Compruebe si el envase que tiene el paciente se encuentra entre los afectados.
- En caso afirmativo:
 - o si el paciente dispusiera de una receta (electrónica activa o en papel), la oficina de farmacia dispensará uno de los lotes no afectados y recogerá el envase afectado del paciente.
 - o Si el paciente no tuviera receta dispensable deberá remitirle a su médico para la realización de una nueva prescripción (los médicos de atención primaria y especializada ya han sido informados al respecto).

En relación a los envases afectados devueltos por los pacientes, le solicitamos que los mantengan debidamente custodiados en su oficina de farmacia hasta recibir nuevas instrucciones.

En cualquier caso, le transmitimos la importancia de trasladar al paciente que es fundamental que no se interrumpa el tratamiento con el medicamento antihipertensivo, ya que esto podría tener consecuencias graves para su salud.

Le agradecemos de antemano su colaboración en la gestión de estas alertas.

Logroño, 6 de julio de 2018



**Gobierno
de La Rioja**
Salud

Prestaciones y Farmacia

Carmen Sáenz Pastor
DIRECTORA GENERAL DE PRESTACIONES Y FARMACIA

Gobierno de La Rioja
Oficina Auxiliar de Registro
Salud

Fecha: - 6 JUL. 2018

Hora:

Número: S-117678